Buceo con escafandra II



Nivel 3

Año 1967

Institución de origen **Asociación General**

REQUISITOS:

- Tener la especialidad de Buceo con escafandra I y registrar un mínimo de diez buceos de 35 pies (10.5 m)
- 2 Pasar satisfactoriamente un curso avanzado de buceo impartido por un instructor de buceo certificado.







